

COMUNICADO DE PRENSA

Declaración de los equipos de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo tras la séptima visita de vigilancia post-programa a España

Bruselas, 28 de abril de 2017.- La séptima visita de vigilancia tras el cierre del programa a España se llevó cabo por parte del equipo de la Comisión Europea, conjuntamente con el del Banco Central Europeo (BCE), entre los días 24 y 26 de abril de 2017. El Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) participó en las reuniones sobre los aspectos relacionados con su Sistema de Alerta Rápida.

El crecimiento del PIB real continuó superando las expectativas en 2016. La actividad económica registró un crecimiento de un 3,2 %, el mismo porcentaje que el año anterior y muy por encima de la media de la zona del euro. La demanda interna, y especialmente el consumo privado, sigue siendo el principal motor del crecimiento. Las exportaciones netas contribuyeron positivamente al crecimiento, gracias también a la mejora de la competitividad.

El sector financiero se está beneficiando de la recuperación económica. El acceso holgado de los bancos a liquidez y los bajos costes de financiación han facilitado la canalización de nuevo crédito, en particular hacia los hogares y las PYME. Esto, a su vez, ha impulsado la actividad económica. Al nivel agregado, el sistema bancario cumple cómodamente los requerimientos de capital regulatorio y la calidad de los activos de los bancos se ha reforzado aún más, al continuar la ratio de dudosidad con su tendencia a la baja. Sin embargo, los niveles de morosidad siguen siendo todavía elevados y algunos bancos pueden necesitar reforzar sus balances para hacer frente a los activos del sector inmobiliario preexistentes. En general, los bancos españoles siguieron siendo rentables en 2016, pero, como ocurre con otros bancos europeos, su rentabilidad se ha visto lastrada. Ello es debido a una actividad crediticia moderada y al esfuerzo en provisiones que se está actualmente llevando a cabo, en parte para hacer frente a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de diciembre de 2016, sobre las cláusulas suelo. En este contexto, y ante los retos planteados por la reestructuración bancaria a escala de la UE y los cambios normativos, algunas entidades de crédito españolas necesitarán adaptar sus modelos de negocio.



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

Comisión Europea -> España -> Servicio de Prensa CE

La aplicación de los planes de reestructuración de los bancos españoles que han recibido ayudas estatales se encuentra muy avanzada y debería concluir de aquí a finales de año. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha dado luz verde a la fusión de las entidades con participación mayoritaria del Estado, Bankia y Banco Mare Nostrum, tras una prórroga de dos años para completar su desinversión en ambos bancos. El constante proceso de reestructuración de estos bancos, también después de su fusión y subsiguiente privatización, reforzará la estabilidad del sector bancario. De igual modo, es importante una aplicación rápida y plena implantación de la reforma del sector de las cajas de ahorros, en consonancia con el plan original.

Aunque la sociedad de gestión de activos SAREB desempeñó un papel clave en la reestructuración del sector bancario y en 2016 prosiguió con la venta de su cartera, no se registraron mejoras en sus resultados financieros. Avanzar en la venta de su cartera, siendo rentable, representa un reto, en particular debido a la recuperación desigual, y más lenta de lo previsto, de los precios de los activos del sector inmobiliario. En este contexto, son necesarios esfuerzos adicionales constantes para optimizar las operaciones de la SAREB y reducir sus costes.

El robusto crecimiento económico sigue también contribuyendo al reequilibrio de la economía española. La reducción de la deuda del sector privado ha avanzado a un ritmo acelerado, convergiendo con la media de la zona de euro. No obstante, la necesidad de desapalancamiento sigue estando presente en algunos sectores de la economía. El aún elevado nivel de deuda pública y privada se refleja en un volumen considerable de deuda externa. El escaso crecimiento de la productividad, en particular el crecimiento de la productividad global de los factores, hace depender las mejoras de la competitividad de las ventajas en materia de costes. La disminución del paro ha sido notable a lo largo de los últimos tres años, en parte gracias a las reformas del mercado laboral emprendidas en los últimos años, pero, con un tasa de desempleo del 18,6 % en el último trimestre de 2016, sigue siendo uno de los más elevados de la UE, especialmente entre los jóvenes y los trabajadores poco cualificados. En conjunto, lograr una mayor productividad y garantizar un crecimiento equilibrado, duradero e inclusivo a largo plazo requiere la adopción de nuevas reformas y evitar cualquier retroceso en las ya efectuadas.

En cuanto a las finanzas públicas, los datos notificados para 2016 indican que el déficit se situó en 2016 en el 4,5 % del PIB, ligeramente por debajo del objetivo del 4,6 % fijado por el Consejo en su decisión de formular una advertencia a España del pasado mes de agosto de 2016 (en el contexto del procedimiento de déficit excesivo). Sobre la base de estos datos, así como de las próximas previsiones de la primavera de 2017 de la Comisión y del programa de



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

Comisión Europea -> España -> Servicio de Prensa CE

estabilidad, la Comisión evaluará el cumplimiento por parte de España de las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en mayo.

Los equipos desplazados dan las gracias a las autoridades españolas por el debate constructivo y abierto.

La próxima misión de vigilancia post-programa tendrá lugar en otoño de 2017.